



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0249/2022 II P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Quienes suscriben, **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas,** y la de la voz, **Rosana Díaz Reyes**, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrantes Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 76 fracción V del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado, para que se rinda homenaje póstumo por su servicio a una de las primeras mujeres Policías Investigadoras, así como al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez para que se erija obra conmemorativa en honor a **Velia Longoria Serrano**, lo anterior sustentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es fundamental reconocer y admirar a las mujeres que tomaron los espacios que decían NO eran para mujeres, porque ellas mismas demostraron que esos espacios NO tienen género, tienen prejuicios. Por eso, desde esta Tribuna agradecemos a las mujeres que combatieron esos prejuicios, y dejaron en claro, que NO importan los prejuicios, importamos nosotras.

Es el caso de una de las primeras mujeres en la policía investigadora, orgullo de Ciudad Juárez y de todas las mujeres, **Velia Longoria Serrano**.

Desde la hemeroteca de los periódicos de la época, foto de dicha nota periodística que podemos observar en las imágenes que acompañan esta iniciativa, se lee lo siguiente:

“Una pionera en la difícil profesión... Velia Longoria, una de las mejores mujeres policías...”

En la década de los 50's cuando aún la liberación femenina no había alcanzado el auge actual y todos se santiguaban cuando una mujer destacaba en equis actividad, surgió Velia Longoria como investigadora, una joven y espigada policía, quien llegó a revolucionar los cuerpos policiacos con su sola presencia. Si bien su llegada al mundo policiaco fue por accidente, pronto se identificó con sus quehaceres de investigadora llegando a ganarse el respeto de propios y extraños.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La joven investigadora fue recibida con cierto recelo por sus compañeros del entonces llamado Servicio Secreto, en la administración del señor René Mascareñas, estando como Inspector General de Policía Domingo Holguín Reza. En el grupo había otra mujer, Alicia Terrazas Quintero, quien inmediatamente simpatizó con Velia y se hicieron grandes amigas. Alicia duró poco tiempo y Velia continuó en el difícil mundo policiaco.

Un mundo sólo para hombres por lo hostil y difícil, que sin embargo, ella se adaptó rápidamente y llegó a convertirse en una de las mejores investigadoras del Capitán Juan Gómez Torres.

Su calidad de mujer no era obstáculo.”

En la nota que acabo de citar, aparece también una foto con parte de su equipo de trabajo, y se anota dentro de la misma fotografía, la siguiente mención:

“Velia Longoria, una de las pocas mujeres policías de carrera en nuestra fronteriza ciudad. Aparece en la primera fila de arriba rodeada de antiguos y experimentados policías, muchos de ellos todavía en activo dentro de las corporaciones de Seguridad Pública”

Quisiera también, contar un momento de la vida de la agente Longoria, que recuerda con mucho cariño su hija mayor, la señora Armida:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A mediados de los 50, a un par de años del reconocimiento en México del derecho al voto de las mujeres, la agente Longoria vivía únicamente con sus hijas e hijos, así como con su madre. En esa época, prestaba servicios como Agente Investigadora, el entonces llamado Servicio Secreto. Recuerda su hija Armida, que su madre llegaba a comer y descansar antes de salir a trabajar otra vez, siempre bien vestida y en tacones altos de la época, un día le contaba la agente Longoria a su madre y a su hija mayor, que había en la ciudad lo que entonces llamaban "chacales", denominación que le daban a los que secuestraban niñas, y que ella ya tenía armada su investigación donde tenía ubicado al sujeto en cuestión. Al día siguiente, la agente Longoria, se va a trabajar con la bendición de su madre, y como siempre, vestida con su característica elegancia, ya que solía ir a trabajar en falda y tacones altos. Ese día no llegó a comer, pasaba el tiempo y extrañamente no volvía a casa como siempre, hasta que con el paso de las horas llegó, con su falda rota, arañada y golpeada de las piernas, llena de heridas y moretones. Después de un par de malas razones, mientras su hija y madre le curaban las heridas, les contó que en su investigación dio con el Chacal, a quien persiguió hasta agarrarlo, forcejearon hasta que sometió al secuestrador. Impresionó a su hija, que había logrado todo eso con su elegante ropa y en tacones. Al día siguiente, gritos despertaban a Armida de la siesta de la tarde, quien fue con su madre, para decirle que había mucho ruido fuera de la casa. Al salir de su casa, se dan cuenta que eran aplausos, que había una multitud



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

vitoreando “!Viva Velia Longoria!”. Eran las familias de la colonia, que habían recorrido desde el lugar donde trabajaba la agente Longoria, la Cárcel de Pierda, por toda la calle Plata, hasta la calle Acacias, donde ella tenía su casa. Al frente del contingente estaba la familia de la niña secuestrada, con ella en brazos, la habían encontrado con vida, gracias a la investigación y detención que realizó Velia.

La agente Velia Longoria Serrano, nació un día 16 de febrero de 1927 y feneció lamentablemente el pasado 6 de abril, a las 18:11 horas. Como vemos en las fotos que acompañan esta iniciativa, Velia, trabajó toda su vida rodeada de hombres, incluso con identificaciones que sólo visibilizaban a hombres, tal como se ve en las imágenes aquí expuestas.

Hoy, muchas somos visibles por mujeres como Velia Longoria Serrano. Por eso, hoy queremos recordar su trayectoria y rendir homenaje a su vida, así como a su labor que fue en beneficio de todas y todos los chihuahuenses.

En mérito de lo antes expuesto, solicito a la presidencia, que de conformidad con el artículo 174 fracción Primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se considere a la presente de Urgente Resolución, y se someta a votación el siguiente:

ACUERDO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado para que a través de Fiscalía General del Estado, tenga a bien rendir homenaje póstumo a Velia Longoria Serrano, quién lamentablemente feneció el día 4 de abril del presente año, lo anterior, por sus destacados servicios a la Seguridad Pública al Estado, y en particular, a Ciudad Juárez.

SEGUNDO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez, para que tenga bien erigir monumento o placa conmemorativa en honor a Velia Longoria Serrano, en virtud de haber destacado por su entrega y servicio a la ciudad, y que por su valía, se convirtió en una mujer emblemática de Ciudad Juárez.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al día décimo primero del mes de mayo del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
DIP. ROSANA DÍAZ REYES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



DIP. EDIN CUAHUTÉMOC
ESTRADA SOTELO



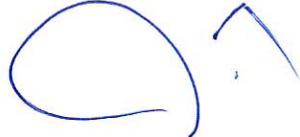
DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES



DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ



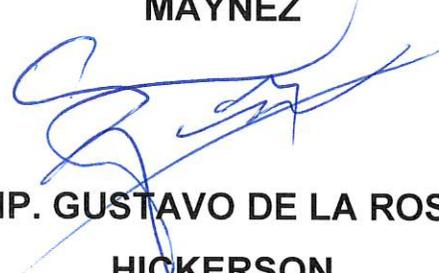
DIP. ADRIANA TERRAZAS
PORRAS



DIP. DAVID OSCAR
CASTREJÓN RIVAS



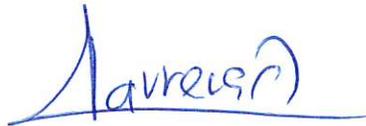
DIP. LETICIA ORTEGA
MÁYNEZ



DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON



DIP. MARIA ANTONIETA
PÉREZ REYES



DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ

Firmas relativas a iniciativa con carácter de
Punto de Acuerdo, a fin de reconocer a la
Agente Investigadora Velia Longoria